



DIF
TULUM

Sección: DIF Tulum

Área: Dirección General

Núm. Oficio: DIF/DG/0024/2026

Tulum, Quintana Roo, a 27 de enero del 2026

"Esperanza que une, Amor que transforma"

Asunto: Punto 5.4

M. en Aud. Miguel Zogby Cheluja Martínez
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo
Presente

Por medio de la presente, de acuerdo con el Punto 5.4. en relación con la Cédula de Registro de Inversiones Físicas, hago mención que este ente paramunicipal no originó Inversiones Físicas durante el Cuarto Trimestre del ejercicio Fiscal 2025, por tal motivo se contesta que en el Punto 5.4. NO APLICA.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo

Atentamente,

Lic. Adriana Cazales Durán

Titular de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo.



DIRECCION GENERAL
DEL SISTEMA DIF TULUM,
QUINTANA ROO.

C.C.P. M. E. Ana Luisa de León Herrera. - Directora de Planeación y Normatividad Técnica de la ASEQROO
C.C.P. M. en D. Karina Esmeralda Márquez Aguilar- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASEQROO
C.C.P. Archivo
ACD/LACB